

RESOLUCIÓN N° 474 /2.023.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS PERMANENTES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), EN PUESTOS DE JEFATURA, DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN CARÁCTER INTERINO.

Asunción, 04 de octubre de 2023.-

VISTA: La Ley N° 3788/2010 "QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)", y;

CONSIDERANDO: *Que*, la citada disposición legal, en su artículo 15° establece que son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2), inc. 1) "nombrar, previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes".

Que, por Decreto N° 94, de fecha 21 de agosto de 2023, el Poder Ejecutivo ha dispuesto nombrar al señor Edgar Alden Esteche Alfonso, como Presidente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, a funcionarios del Personal Permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), en puestos de Jefatura, dentro de la Dirección de Auditoría Interna, con antigüedad del 07 de septiembre de 2023, de la siguiente manera:

- a) **Lic. José Mario Acosta Benítez**, con C.I. N° 1.181.719, como Jefe Interino del Departamento de Auditoría de Gestión.
- b) **Lic. Juan Carlos Orué Narváez**, con C.I. N° 1.419.317, como Jefe Interino del Departamento de Auditoría Financiera.

Artículo 2°.- **DEJAR SIN EFECTO**, las Resoluciones IPTA N° 419, de fecha 07 de septiembre de 2023 y N° 444, de fecha 19 de septiembre de 2023, respectivamente.

Artículo 3° **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplida archivar.



LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaria General
Directora

COPIA



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente